REVISTA DE INCA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, un trimestre 1 pta.
Extranjero, id 2 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Sáb. 16 Enero 1886

PUNTOS DE SUSCRICION

Inca, en la administracion.

Palma, calle de Palacio n.º 4, libreria.

Núm. 117

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA
Sáb. 16.—Sta, Estefanía de Quinzani.
Dom. II. 17.— El Smo. Nombre de Jesús, San
Antonio abad.
Lun.18.—La Cátedra de S. Pedro en Roma.
Már. 19.—S. Canuto rey y mr.
Miérs. 20.—S. Sebastián mr.
Juev. 24.—Sta. Inés v. y már.
Vier. 22.—S. Vicente español y S. Anastasio mrs.

SECCIÓN VARIA

LA MANCHURIA Y SUS HABITANTES.

Nuestro querido amigo M. Ed. Cotteau en su viaje à través de la Siberia, del cual hemos hablado ya hantes de ahora à nuestros lectores, estudia en los países recorridos al trasladarse de Blagovestchensk à Khabarovka, entre ellos la Manchuria china, país limitado al norte por el Amor, al este por el Oussouri, al oeste por Daourio que la separa de la Mongolia y al sud por la Corea y el mar Amarillo.

La historia de este país está ligada intimamente à la de la China y ofrece un nuevo ejemplo de una raza conquistadora absorbida por un pueblo conquistado. Tres siglos há los Manchurios eran todávía nómadas; en 1644, su jefe se apodera de Pekin y funda la dinastía que reina actualmenen el Celeste Imperio. Despues de esta época los vencedores, experimentando la influencia de los vencidos, han ido renunciando á su vida errante. En la actualidad sa Manchuria se ha convertido en una provincia china y con la invasión pacifica de las poblaciones limítrofes del sud va perdiendo cada dia lo que le quedaba de originalidad.

Los manchurios se distinguen de los chinos de pura raza, en que tienen la cara más llena, los ojos ménos oblícuos y el aspecto más leal, son tambien más altos y robustos. Los hombres del pueblo van vestidos con un capote largo y un ancho pantalon de color azul ó blanquecino, botas chinas y llevan en la cintura un estuche que contiene un cuchillo, una pequeña pipa de cobre, tabaco, yesca. Las mujeres se

visten á la moda china, su traje de color azul es de algodón, revestido de seda con sus mangas estrechas y cortas. Su cabellera la arreglan y fijan en la parte superior de la cabeza, luego la sujetan horizontalmente con auxilio de un peine muy adornado con granos de vidrio, trenzas spequeñas, plumas, cintas y flores artificiales. Las mujeres se deforman los piés del propio modo que las chinas, suman como los hombres y como éstos van siempre provistas de un abanico. Nuestro grabado representa el tipo de los Manehurios.

Las comarcas que riega el Amor parecen

Los Habitantes Manchurios

predestinadas á servir de colonias penales; la Manchuria es con relación á la China lo que la Siberia con relación á la Rusia; de la capital del Celeste Imperio envian á dicho país la mayor parte de los desterrados, criminales ó condenados políticos. La mezcla de estos nuevos elementos con la población local asimila cada vez más esta última á la de la China anterior, circunstancia que ha hecho decir á un viajero moderno que en la actualidad ya no existian Manchurios.

La ciudad de Blagovestchensk, una de las más bonitas de la Siberia, es la capital de una provincia rusa que cuenta solamente 30,000 almas, pero de una superficie igual á la de España, está situada á la otra parte del Amor y cada dia los Manchurios asurten sus mercados de legumbres y trabajan en la ciudad rusa. El Gobierno chir o impide terminantemente que las mujeres manchurias atraviesen el rio para trasladarse á territorio ruso, solo lo consiente á los

hombres, exigiéndoles que por la noche regresen á sus casas. Los manchurios son más trabajadores é inteligentes que les habitantes de la Siberia y tienen para los rusos una gran simpatía, en tales términos que en 1880 cuando parecia inminente una guerra entre Rusia y China, tenian miedo, no de los rusos que iban á ser sus enemigos, sino de sus propias tropas, llegando hasta el extremo de declarar al Gobernador de Blagovestchenck que al romperse las hostilidades pasarian en masa á la orilla izquierda del rio para ponerse bajo la proteción de los soldados del Tzar.

R. Roig y Torres

SOBRE LA RUTINA DEL LABRADOR

La agricultura está atrasada, resta es la voz general, y lo está porque el labrador es rutinario. Esta es una afirmación de todos inel parte de agricultores

No estamos conformes con semejante apreciación; en nuestro concepto, los labradores han de ser, hasta cierto punto, rutinarios, y en este estado es cuando progresa la agricultura siempre que tenga uni das todas sus fuerzas.

Recordamos perfectamente las lecciones de cátedra de nuestro muy querido profesor de agricultura D. José Tristany y Serret, Director que fué de la Granja Experimental de Barcelona, en donde y bajo, sus órdenes aprendimos lo poco que sabemos de agricultura, y en las cuales nos apoyamos en nuestra afirmación,

«La agricultura, á la vez que oficio es ciencia y arte. La agricultura como oficio se reduce á practicar las faenas rústicas conforme al ejemplo y á las tradiciones. Por estos medios se adquie-

ren reglas perfeccionadas á veces-por la experiencia propia, con las cuales se ejecutan los culti-vos y las granjerías en general. Dichas reglas forman el labra lor.

»La agricultura como ciencia, consiste en conocer con la amplitud posible los vegetales y los animales, lo propio que los medios en que viven. Reclama además, que se conozca también cuanto puede contribuir à que los vegetales y los anima-les lleneau más cumplidamente las aspiraciones del hombre. Dichos conocimientos teóricos pura

mente constituyen el agronomo.

*La agricultura como arte, está entre el oficio y la ciencia; es práctica y teorica á la vez. El que posee el arte agrícula, ópera sebre el terreno, sobre las plantas sobre el ganado, etc., dándose razón de lo que hace. Además observa, compara y deduce lo buey lo malo de las prácticas y teorías, y lo que de las mismas interesa conservar, modificar, rechazar ó adoptar. Este justo medio lo ocupa el agricultor.

»El labrador, el agrón mo y el agricultor, prestan todos ellos sus respectivos servicios.

El labrador con sa trabijo y su economía, es el nervio de la produción; y con su rutina hace estables los sistemas de cultivo por que se aferra. à las reglas adquiridas. Si dichos sistemas carecían de estabili lad, en el campo existiría siempre la anarquia y en las casas de labranza la miseria. Esto no quiere decir que los procedimientos agricolas deben ser constantemente unos mismos; significa sólo que han de continuar sin variación, mientras esta no se halle debidamente justifieada.p

Por estas cuatro reglas elementales de agricultura, se vo claramente que no es culpa del labrador si la agricultura está atrasada como todos afirman, y que esta cumple su cometido siguiendo las prácticas reconocidas como buenas

por la experiencia.

No existe la agricultura como ciencia ni la agricultura como arte. El labrador no tiene quien le enseñe otro camino, y forzosamente ha de Sntinuar con su rutina, ha de seguir siempre por el sendero trillado; separarse de él sería der-

rumbarse en el precipicio. El agrónomo ha desaparecido de entre nosotros, y si algún trabajo agronómico se ve en nuestros días, ha de venir de lejano país, que resulta siempre, por muchisimas razones, ninguna aplicación en nuestras tierras, porque está estudiado para otros cultivos.

Una prueba de nuestra afirmación, la vemos claramente registrando lo que dicen los autores de nuestros días, si es que lo son, puesto que es

Tomamos, por ejemplo, cualquier tratado de vinificación, y todos los autores están conformes en que el momento de coger la uva es cuando ha llegado 4 su completo estado de malurez, un momento antes es condenado por la ciencia enológica, porque el fruto no está bien sazonado, un momento después es reprobado de la misma manera, porque el fruto empiesa á podrirse y se

hace el vino en malas condiciones.

Esto podrá ser buena teoria, pero no siempre os realizable en la práctica, puest que el que tiende á coger de quinientos á mil hectólitros de vino, por ejemplo, necesita quince dias para coger las uvas, suponiendo que tiene sus tierras en una misma condición tolográfica y climatológica. En quice días se han de coger las uvas verdes, en buena zazón y tardías, que siempre significaría tres clases de vino cuando se elab raren vinos finos y cuando sean ordinarios mezclándolos todos han de resultar necesariamente vinos que tendrán gran valor comercial si se quiere, pero que no pueden ser otra cosa por estas y otras razones, como veremos otro día.

Mit hectólitros de vino son hoy muchos los colonos, parceros y pequeños propietarios que los recogen, y su categoría no les permite salir del carácter de labrador.

Se recesitaría que estuviera sobre el terreno el agricultor como arte para enseñarle al labrador á hacer tres clases de vino, puesto que tres perio-dos de madurez tiene la uva al cogerla, y este-arte ha desaparecido también de auestros campos.

A causa de nuestras continuas discordias civiles que han acarreado mucho melestar en el campo durante ellas, y después de finidas han quedado los rencores políticos propios de estas mismas discordias, y per otra parte el bandolerismo que desgraciadamente ha imperado en todos tiempos, que han sido para la gente de mal vivir un aprendizaje de la vagancia, ha sido todo la causa de que los propietarios se hayan visto obligados á retirarse à las grandes poblaciones que les han ofrecido más seguridad personal.

Estos propietarios se han acostumbrado á las mayores como didades de las poblaciones, les ha fastidiado la vida del campo que antes para ellos tenía tantos atractivos, ha aumentado con esto sus necesidades que para cubrirlas se han visto obligados á abandonar el cultivo directo de sus fineas dando sus tierras á rabassa morta, limitándose con este arriendo à cobrar el interés que les

producen sus propiedades. Alganos pocos propietarios se han quedado en el campo siguiendo la costumbre de sus pasados, pero estos en general tampoco cultivan sus fincas y se dispensan de estudiar agricultura que para nada necesitan de tal saber.

La Granja Experimental de Barcelona está del todo desierta á pesar de que nuestra Exema. Diputación Provincial pone todo el empeño en que sea concurrida, y de la misma manera que se estudia el progreso de una nación por el número de concurrentes à las escuelas elementales, podre-mos nosotros calcular el progreso agrícola de nuestra tierra, partiendo de la base exacta de que en España pocos estudian agricultura. ¿Quión le enseñará pues al pobre labrador el camino del progreso? nadie: ha de limitarse en

sus pràcticas estables. La agricultura se encuentra atrasada no hay duda, pero no tiene la culpa el labrador que ocupa su puesto de honor, le faltan las otras fuerzas que de él se han separado.

El labrador que hoy tiene á su cargo el papel de agrónomo y el de propietario no puede ser otra cosa que rutinario título que le da la ciencia

agricola y la propia naturaleza.

Seguridad en el campo es lo que deberían proporcionar nuestros gobiernos, buenas y abundantes vius de comunicación que hiciera facil el transporte de frutos, un sistema bien estudiado de colónizacion para que de todo punto contri-buyera á llamar á los propietarios á sus antiguas casas de campo ó cuando menos que tomaran por su cuenta la explotación directa de sus fincas, y no hay dada que con esto se entraría en el periódo de progreso que todos "buscamos y que esta-mos muy lejos de poseer.

ROVIBA DE LA FORADADA.

SECCIÓN LOCAL

La vida íntima que por tradición se disfrutaba en el seno del consistorio municipal de esta población, parece que de algunos dios á esta parte ha sufrido profunda perturbacián. Diríase que de repente se ha levantado en el salon de nuestro Ayuntamiento alguna misteriosa sombra que pronuncian lo las tristemente célebres palabras «cumpla cada cual con su deber, » ha conseguido hacerse oir y obedecer, ya que sabemos por persona autorizada que algunos de nuestros ediles. movidos por resortes para no otros desconocidos, pero que sin duda son las inspiraciones de su patriotismo v decoro, están dando revelantes pruebas de querer levantar á la altura merecida la dignidad del Municipio y proteger cual cumple a su deber los intereses que les están confiados.

Refiriéndonos à las noticias que se nos han dado, parece ha surgido en nuestro Ayuntamiento un conflicto en cuya solución andan comprometidos, además de la seriedad de la corporación, intereses de diversos ordenes que, de salir mal librados, darian al traste con alguna de las útiles reformas proyectadas y desde hace

tiempo aprobadas.

Varios señores concejales, comprendiendo sin duda que afectaba al prestigio de la corporación el abandono en que yace olvidado el expediente referente á la nueva plaza para mercado de ganados, se decidieron à hacer en una de las últimas sesiones alguna indicación excitando al señor Alcalde para que se adelantara el curso de dicho expediente à fin de salir cuanto antes honrosamente de una situación que por decero no puede la corporación tolerar subsista por más tiempo. La moción no debia dar el resultado que se deseaba, pues que fué necesario insistir en ella, pero el señor Alcalde, guareciéndose detrás de un reducto inexpugnable, el de su rígida conconciencia, puso grandes obstáculos á que se cumpliera lo que para el caso tiene establecido la ley.

Se trata de verificar el justiprecio de los terrenos que han de ocuparse con la nueva plaza á fin de ultim ir la expropiación de los mismos, y no estando, como no están, acordes les intreesades, el buen sentido ya dicti que en este caso la tasación se lleve à efecto por medio de peritos de respectivo nombramiento; y la ley, de actiordo con el sentido comun, disp me lo mism - l'ero al señor Alcaldo a última hora le ha ocurrido el privoroso temor de que los peritos podrian tasur, por ejemplo, en diez lo que so-lamente vale dos, y ante esta eventualidad sostiene que el Ayuntamiento no puede ni debe somete se à un procedimiento somejante.

Queremos creer que D. Andrés Alzina obedece al obrar así á los impulsos de su rigida conciencia, que na entra en sus designios otro móvil que el bien público, y que su único fin es no contribuir á que se despilfarren les intereses del municipio; pero D. Andres Alzina á de permitirnos le digamos que al dar cabida en su espíritu á ese temor de que los peritos tasen los terrenos en una cantidad excesivamente mayor que su verdadero valor, infiere una ofensa gravísima á la honra de los mismos peritos, ya que equivale á sup mer que éstos dejarán, bien por malicia, bien por ignorancia, de cumplir con el acierto debido su encargo, y tales suposiciones ninguna-conciencia verdaderamente cristiana, como lo es la de D. Andrés, puede admitirla respecto á personas que quizás en materia de honra se atreverian á decirle no le ceden á él ni á nadie el primer puesto.

Mas nuestro dignisimo alcalde no debe olvidar que por encima de sus fundados ó quiméricos escrúpulos están, tratándose de la materia indicada, las disposiciones de una ley que por cierto está basada en los sanos principios filosóficos más aceptaples, à la cual él como autoridad debe antes que los demás particulares acatar y obedecer. No incurra, pues, alucinado por sus escrupulos, en la manía de querer ser más previsor que el legislador, quimera por desgricia muy generalizada en nuestros dias; cuando la ley manda que en casos como el de que se trata el justiprecio se lleve á efecto por medio de peritos, no cabe más que cumplir lo que la ley previene, y quien así no lo haga, faltará á ella é incurrirá, sea quien fuere y llámase como se quiera, en la responsabilidad que toda infraccion de la ley impone como inmediata

Pero además de la responsabilidad legal hay otra moral que toda persona honrada debe evitar. Como Alcalde D. Andrés Alzina tiene á su cargo la importantísima misión de exigir á sus administrados el cumplimiento de las leyes, pero si él fuese el primero en desobedecerlas ¿con qué prestigio podria exigir à los demás que las acaten y cumplan? A cada paso tropezaria con la insolente mirada de todos aquellos que, mal avenidos siempre con el órden público y con el respeto debido á la seguridad de las personas y de las cosas, no desperdiciarian la ocasión de desacreditar el principio de autoridad que, en interés de todas las clases sociales, es preciso mantener muy alto, sopena de caer en la más desastrosa anarquía. Pues bien, D. Andrés Alzina tiene hoy á su cargo el mantener incólume ese principio de autoridad que solo puede salvarse imitando á cierto emperador romano, cuya norma consistia en esta celebre máxima: «vivamos todos dentro la ley y yo el primero».

Y tiene para hacerlo así nuestro timorato yreligioso Sr. Alcalde otro motivo muy poderoso. Fuera de la Ly no hay más que la arbitrariedad, del mismo modo que fuera de la honra no se encuentra sino el extravio y el abuso: de manera que perseveranda en sas pretensiones, al verle el público que impide con su resistencia la realizacion de una mejora tan deseada como necesaria, la atribuiria tal vez no a verdaderos escrúpulos hijos de una conciencia dema-

siado rigorista, sino á otra clase de móviles, quizás al egoista interés de no perjudicar á cierta taberna que hoy se ve muy concurrida y se halla convertida desde principios de Julio en una verdedera grangería. Evítese, pues, que la maledicencia interprete de un modo desf vorable lo que en nuestro concepto no deja de ser un ex-

ceso de celo y honradez.

En el seno de la corporación municipal surgió tambien, segun nuestras noticias, otro conflicto con motivo de rechazarse con indignación por algunos señores concejales el protectorado que cierto abigarrado y fantasmagórico personage, atribuyen lose suprema influencia en todas las esferas públicas y privadas, trató de imponer al Ayuntamiento, haciendo llegar con este intento á mano de varios de sus individuos algunas cartas para que las firmaran, en las cuales sapedia protección á elevadas figuras de la actual situación politica. La lectura empero de estos memoriales produjo un efecto tan desastroso, que lo más selecto de la corporación desde luego se negó resueltamente á estampar en ellos su firma; ¿y c'mo no negarse, sabiéndose quién era su autor? Mucho nos resta que dicir sobre esta materia, y por ser tanto lo dejaremos para el número siguiente.

Se nos ha asegurado que son muchos los vecinos de este pueblo que se hallan decididos á concurrir al local donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento para disfrutar el espectáculo de presenciarlas. Mueho nos alegraríamos se fuese introduciendo una costumbre que podria ser muy fecunda en benéficos resultados.

Algunos colegas de la capital han publicado con minuciosos detalles la gran fiesta que el dia 3 del corriente, en obsequio al distinguido capitalista inglés Mister Bateman se celebró en La Puebla, de la cual los poblenses y todos cuantos tuviero la honra de asistir guardarán grato é

imperecedero recuerdo.

Poco podemos añadir á tan extensa como exacta reseña que de ella han escrito los periódicos; pues bien queda demostrada la gran estima que á la empresa de la Albu-fera, y en especial á su querid simo protector el propietario mister Bateman tienen aquellos honrados y laboriosos vecinos; porque los beneficios recibidos son considerables, no solo para La Puebla, sino que tambien para Alcudia y Muro, razon por la cual estos pueblos hallábans s tambien dignamente representados en el banquete que se celebró. En él reinó entusiasmo indiscriptible, tomando parte el elemento de más representación y valia con que cuenta La Puebla. Además de los Sres. Rosello, Alcalde de Muro, y D. Felipe Agüera, propietario de Alcudia, recordamos, entre otros, los nombres de los Sres. Alcalde de La Puebla, D. Juan Bennasar, el Cónsul inglés, D. Elviro Sans, médico Barceló, Domenech, Comas, Serra y Caymari, Picras y otros. Los brindis fueron iniciados por el Alcalde Sr. Bennasar, siguiendo los demás señores, siendo atentamente contestados por los Sres. Biteman, padre é hijo, terminados los cuales un empleado de la empresa, cuyo nombre sentimos no recordar, dió lectura à un bien escrito discurso que fué atentamente escuchado, en el cual se manifestaban los grandes trabajos que están en proyecto y tendrán en breve, con la cooperación de las Autoridades y el pueblo, un feliz resultado para los intereses genera-les de los pueblos ya antes citados. Al terminar la comida presentáronse las respeta-

bilísimas esposas de Bateman padre é hijo, las fque, con la efusión que aquel espectaculo les causaba, tributaron mil placemes por el obsequio recibido.

Una especial circunstancia húbose de notar, y fué que el comienzo de la fies-ta habia de ser á la una menos diez minutos, y con la puntualidad que tanto caracteriza á los hijos de la gran Albion, la comitiva se puso en marcha á la hora citada, dando por resultado que todo el programa salió como se propusieran los iniciadores.

Para lo último hemos dejado, y de ello no ha de ofenderse nuestro amigo, al dar cuenta de la parte importante que en la fiesta tomó: nos referimos al Sr. Arronte; por iniciativa de este antiguo, entendido y laborioso empleado de la empresa, se dispuso una extraordinaria función en el Teatro, habiéndose destinado un elegante palco para la familia obsequiada; la carrera por donde habia de pasar la comitiva, estaba cubierta de arcos y vistosas colgaduras, y adornada con otros varios atavios que pre-sentaba un agradable golpe de vista. La senora Dona Josefa Pellicer Landa de Arronte tambien contribuyó en gran parte á dar realce a la fiesta, pues que repartió con profusión una delicada felicitación al senor D. Juan Federico Bateman, que fué muy celebrada.

Para terminar; la fiesta del 3 de Enero de 1886 hará época en La Puebla, pues no tan fácilmente se borrarán de la memoria de aquellos moradores las demostraciones de mútuo cariño que sen ella se

manifestaron.

Mister Lee Latrobe Bateman, hijo del propietario de los terrenos, y que hoy reside en La Puebla con su distinguida señora, podrán con el tiempo reconocer si las manifestaciones de que fueron objeto han sido ó no expontáneas y sinceras.

¡Quiera Dios, que acontecimientos im-previstos, que ahora no alcanza la razon humana, no vengan á turbar la paz y la marcha de progreso que hoy en La Puebla se viene felizmente disfrutando á la sombra de tan buenos protectores!

Con singular placer copiamos de «El Isleño» lo siguiente:

«Segun carta que tenemos á la vista el jóven é incansable diputade D. Antonio Maura mani-flesta que ha sido aprobado un presupuesto de 23000 pesetas para la reparación de la carretera de Palma á Soller en el Coll del mismo nombre. Dice tambien que está à la firma del Ministro la R. O. aprobatoria del proyecto de carretera de Inca à Lluch.

Las gestiones de nuestro celoso representante han dado por resultado un inmenso beneficio para elpaís, pues se trata de obras importantisimas, en particular la última, que no solo representa la inversión de un capital considerable, que dará trabajo á muchos pobres, sino que abrirá fácil salida á numerosos productos que hoy se pierden ó se aprovechan viniendo á acrecentar la riqueza de una vasta comarca.

Gracias, pues, una vez más á tanta asiduidad y patriotismo y á tanto beneficio como esta isla debe á su preclaro hijo D. Antonio Maura.»

Uno de estos últimos dias fue capturado y puesto á disposicion del Juzgado de instruccion de este partido un sujeto. veesno de Binisalem, sobre el cual recaen al parecer sospechas de ser expendedor de moneda falsa. La cantidad que en su poder se le enconfró fué de quinientas y pico de pesetas de diferentes cuños.

Esta importante captura fué llevada á efecio por el capitan, groduado Teniente de la Guardia Civil D. José Vilches, quien viene con constante celo prestando servicios tan especiales, que todas las personas amantes del órden público no pueden menos de aplaudir.

Y nosotros, unimos nuestros plácemes.

Nuestro amigo el Diputado á Córtes por esta circunscripción, D. Juan Masanet y Ochando, que salió para la Córte con objeto de asistir á la jura de la Reina Regente. está ya de regreso, habiendo llegado en el último vapor-correo de Valencia.

Dámosle la bien venida.

La Redacción de nuestro colega «El Palmesano» ha tenido la amabibilidad de remitirnos el ilustrado almanaque con que na obsequiado á sus suscritores.

Agradecemos el regalo.

Hemos recibido el tomo noveno de La Santa Bliblia que con tanta aceptación pública «La Verdadera Cienciaa Española» Angeles, 14.—Barcelona.

No queremos dejar de recomendar la adquision de tan económica como útil

Parece que carecen de fundamento, y de ello nos congratulamos, los rumores que circularon sobre la traslación de los cuadros de reserva y depósito de Inca. Hay quien supone, que una interpretación dada á una disposición, que regularmente será ley, dió orígen á la alarma que los tales rumores ocasiónaron.

Hé aquí lo que acerca de ella dice un

«Ya está ultimado el proyecto de reorganización del arma de infantería.

Los principales puntos de que consta son: Quedarán existentes 64 regemientos de linea

y 16 batallones de cazadores. Habrá 128 zonas de reclutamiento y reempla-

zo y 12 zonas supletorias.

En unas y otras los coroneles que las manden pertenecerán á la escala activa.

Las primeras se compondrán de un teniente coronel jefe de la caja de reclutas. dos comandantes, siete capitanes, cinco tenientes y cuatro

Las segundas constarán de un número menor de capitanes y subalternos.

Quedan suprimidos los actuales batallones de reserva y depósito y se concede á los oficiales de las zonas supletorias, ó sea á los pertenecientes á la escala dea, reserv tacultad para residir en donde lo tengan por conveniente.»

El lunes próximo, segun dice «El Diario de Palma,» se ha de ver y fallar en aquella plaza, la causa que se sigue á Antonio Da-vó Beltran, por homicidio cometido en esta poblacion en Mayo último.

Precios corrientes del mercado celebrado el dia 14 del corriente. Trigo á 15 y 16 pesetas cuartera. Candeal (xexa) á 16'75 pesetas id.

Cebada á 9 pesetas id. Id. forastera á 7'50 pesetas id. Avena á 8 pesetas id. Id. forastera á 7 pesetas id. Habas para cocer á 15 pese Id. para ganados á 13'50 pts. id. Habichuelas á 26 pesetas. Garbanzos á 22 pesetas id. Fríjoles á 21 pesetas. Maiz á 13 pesetas id. Guisantes à 15 pesetas.

Cerdos cebados de 9'75 á 10'50 pesetas

Consideramos de importancia para los comerciantes el conocimiento de la siguiente Real orden:

«Habiéndose consultado á este Ministerio si la legalizacion de los libros comerciales que el nuevo Código de comercio que ha de empezar á regir en 1.º de Enero próximo atríbuye á los jueces municipales ha de hacerse ó no gratuitamente por estos funcionarios, así como los derechos que han de cobrar por llevar el registro mercantil que el m.smo Código establece, y cuales deben cor-responderles para el conceimiento de las cuestiones que se susciten en las férias, por los con-tratos celebrados en ellas, y que deben ser resul-tas en juicio verbal cuando su importe exceda de 1.000 pesetas, segun dispone el art. 84 del citado Código, Su Majestad la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, ha tenido a bien disponer

1. Que la legalización de los libros comerciales, dado el pequeño trab ijo que impone, se haga por los jueces municipales sin percibir por ella

2. Que se esté à lo dispuesto en el Reglamento para la organización y régimen del Registro mer cantil de 21 del actual.

Y 3. Que respecto à las cuestiones en que los jueces municipales deben entender conforme al art. 34 del Código de comercio se esté a lo dispuesto en los articulos 19 y 20 de los vigentes aranceles judiciales.»

MISCELANEA

TONTERIAS

¿Por qué viaja V. siempre en segunda clase? preguntaban á un señor, rico, pero bastante

-Porque no hay tercera.

Iba un sacerdote por un pase donde habia un pobre pidiendo limosna, y dijo:

-¡Padre de almas, una limosna por Dios á este pobre ciego!

-¿Cómo siendo ciego me ha conocido?

-Señor, en el andar-contestó el ciego.

-¿Cómo puedes vivir con tantas trampas? ¿No sería mejor que pagases?

—¡Jamàs! Las últimas palabras que me dirigió mi padre al morir, fueron estas: «Hijo mío, procura ser siempre el que debes, y no mancilles el nombre de tu honrada familia.» El respeto filial me impide, como vés, pagar nada. Si pago, dejaré de ser el que debo.

-¡Cuánta tontería estás diciendo! Das una en el clavo y ciento en la herradura.

-No puede ser otra cosa. No tienes un momento quieto el pié.

EL SINO

Todo el que nazca en Enero de cierto será hombre honrado; jamás ha de ser pesado, pero en todo caballero.

Feliz será en cuanto-á amores ha de correr mucha tierra, y por su puño en la guerra ganará muchos honores.

Si es hembra y en dichos mes de su madre es la primera, será simple, zalamera, v ella al fin dirá quien es.

Mas esta será hacendosa; por lo cual se casara, y cuyo fruto será una niña muy hermosa.

EPIGRAMA

A sus criadas despidió Don Juan Por hallarlas bailando el can-can: Y comprendiendo ellas que faltaron, Cogieron el lio y se marcharon.

Esto, lectora, no te hará cavilar que es un gran perjuicio el bailar.

ANUNCIOS

Año nvevo, vida nueva.

Estéban Gascon, Sastre Cortador con 27 años de Arte, pone su establecimiento á disposición del público con gran rebaja de precios, como verán á continuación:

Corte esmerado, construcción sólida, y prontitud en el servicio.

Desde el 1.º de Enero de 4886 regirán los precios siguientes:

PATENES O LANILLAS

Para caballeros, traje de 15 pesetas Cazadora Para trabajadores 10

LISTADOS

Para caballeros, traje de

Cazadora 10 pesetas Para trabajadores id. NOTA. Tambien servirá á córte solo á los parroquianos que así lo deseen.

Especialidad en trajes para niños.

A fin de que toda la clase pueda gozar de sus servicios, servirá gratis en córte y prueba al menesteroso.

INCA calle del Comercio núm. 1



ii1.500 PUNTADAS POR MINUTO!! Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la COMPANIA FABRIL

sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camiseria, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de

Aujas, hiles, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca. - Dureta, n.º 20. - Inca

FARMACIA MOREY LA DE

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

DE

LLEGADAS A INCA

Palma á las. . . . Manacor á las. . La Puebla á las.

DE MALLORCA

FERRO-CARRILES

Trenes

de

Servicio

tarde

2

las

2

sale un tren

ò dias de mercado en Inca

A

SALIDA DE INCA PARA ılma á las. . . . anacor á las. . . . Puebla á las. juéves Los IMPRENTA EN INCA FRANCISCO MOLINA Impresiones con prontitud y economia CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, 15 INCA .- Imp. de Francisco Molina.